

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LUTOJA S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en las calles José Mascote 1030 y Vélez, se reúnen en Asamblea de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LUTOJA S.A.**, los siguientes accionistas: Sr. Luis Gerardo Torres Jarrín, propietario de Tres mil acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a tres mil votos, Sra. Laura Elisa Miranda Barragán, propietaria de Dos mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derechos a dos mil quinientos votos. Ing. José Luis Torres Miranda, propietario de Un mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a Un mil quinientos votos. Dra. Margarita Elisa Torres Miranda, propietaria de Un mil Quinientas acciones y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a Un mil Quinientos votos. Dr. Holger Torres Miranda propietario de Un mil Quinientas acciones y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a Un mil Quinientos votos, y también se encuentra presente el señor Ing. Kerry Velasco Tutivèn, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Segundo Punto: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Tercer Punto: Informe del Comisario Ing. Kerry Velasco Tutivèn, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Actúa en la Presidencia el señor Holger Torres Miranda, y en la Secretaría – AD-HOC la señora Margarita Elisa Torres Miranda, Presidente y Secretaria AD-HOC de la compañía, respectivamente. El Presidente ordena a la Secretaria se constante el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **LUTOJA S.A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los

Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Pide la palabra la señora Margarita Elisa Torres Miranda, Secretaria AT-HOC de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2013)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía Ing. Kerry Velasco Tutivèn.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Ing. Com. Kerry Velasco Tutivèn, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad, el señor Holger Torres Miranda, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día el mismo que trata Conocer y resolver la situación sobre los dividendos a dividir para los accionistas. Toma la palabra la Sra. Margarita Elisa Torres Miranda, Secretaria AT-HOC de la compañía e indica que una vez deducido la reserva legal, los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, la misma que es aprobado por unanimidad por la Junta general de Accionistas.

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LUTOJA S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H25. Firman los accionistas.- Luis Gerardo Torres Jarrin C.C. 0600366686, Accionista, Sra. Laura Elisa Miranda Barragan, C.C. # 0903813210, Accionista, Holger Torres Miranda, C.C. # 0908239908, Accionista, Margarita Elisa Torres Miranda, C.C. # 09086334631, Accionista, Jose Luis Torres Miranda CC #0908633514, Accionista.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LA COMPAÑÍA LUTOJA S.A.



**DR. HOLGER EDUARDO TORRES MIRANDA
C.C. # 0908239908
PRESIDENTE DE LA JUNTA**